

Presentación

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como órgano de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social, desempeña un papel fundamental en la garantía de los derechos las personas trabajadoras y en el correcto funcionamiento del mercado laboral. Esta memoria anual permite obtener una visión completa de la actividad desarrollada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social española y de los medios y recursos empleados para realizarla. Por un lado, la memoria da cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 20 del Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo; por otro lado, constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, a través del cual se exponen las actividades, resultados y logros alcanzados durante el ejercicio anterior.

El año transcurrido ha estado marcado por importantes desafíos en el ámbito laboral, con un contexto económico y social en constante evolución que ha requerido de nuestra institución una adaptación continua y una respuesta eficaz ante las nuevas realidades del mundo del trabajo. Hemos afrontado estos retos con determinación, reforzando nuestra capacidad operativa y priorizando aquellas áreas donde la protección de los derechos laborales resultaba más necesaria.

En las páginas que siguen se recogen, de manera estructurada y detallada, los datos relativos a las actuaciones inspectoras realizadas, las infracciones detectadas, las sanciones propuestas, así como las campañas específicas desarrolladas en materia de seguridad y salud laboral, lucha contra el fraude en la contratación, igualdad y no discriminación, trabajo no declarado, y fraude en la seguridad social, entre otras. Estos datos no solo reflejan el volumen y la intensidad de la labor realizada, sino que permiten también

identificar tendencias y patrones que servirán de base para la planificación de futuras actuaciones.

Mención especial merece el esfuerzo realizado por todo el personal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, cuya profesionalidad, dedicación y compromiso han sido fundamentales para alcanzar los objetivos establecidos. Su labor diaria, a menudo desarrollada en condiciones complejas, constituye la piedra angular sobre la que se construye la eficacia de nuestra institución.

De igual modo, es preciso destacar la colaboración mantenida con los distintos agentes sociales, administraciones públicas y organismos internacionales, que ha permitido enriquecer nuestra perspectiva y coordinar acciones conjuntas en beneficio de trabajadores y empresas.

Aunque la memoria tiene como finalidad principal rendir cuentas de la actividad realizada en el pasado, debe plasmar también un planteamiento de futuro. En este sentido, la Inspección de Trabajo afronta el futuro con la firme voluntad de seguir fortaleciendo su capacidad de actuación, incorporando nuevas herramientas y metodologías, y adaptándose a los cambios que se producen en el mercado laboral. Todo ello con un único propósito: garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación laboral y de seguridad social, y contribuir a la construcción de un mercado de trabajo más justo, seguro y equilibrado.

Esta memoria es, por tanto, no solo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sino también una declaración sobre el modelo de sociedad al que aspiramos: una sociedad donde el trabajo sea fuente de derechos, dignidad y bienestar para todas las personas.



Cristina Fernández González

Directora del Organismo Estatal
Inspección de Trabajo y Seguridad Social